

Artículo escrito por *Cristina Herranz García*, aparecido en <http://www.suite101.net> (27/02/2011)

Madre de día, una alternativa a la guardería

La profesión de madre de día defiende la idoneidad del menor de tres años a permanecer en un ambiente lo más parecido posible a su hogar para su desarrollo.

Conciliar vida familiar y laboral es, todavía hoy, una utopía para muchos padres que ven cómo uno de sus sueldos se destina, a veces íntegramente, a una guardería en la que dejar a sus hijos mientras ellos acuden a sus trabajos diariamente. Otros progenitores optan por contratar a una persona que se encargue de cuidar a los pequeños en su propio hogar durante jornadas, en la mayoría de las veces, maratónicas, puesto que prefieren que su hijo permanezca en su hábitat familiar durante los primeros años de vida. No son menos los abuelos que tienen que actuar como cuidadores ante la imposibilidad de los padres, bien por horarios, bien por cuestiones económicas, de elegir alguna de las opciones anteriores.

Aun así, la sociedad del siglo XXI requiere de nuevas fórmulas y busca cómo adaptar de la mejor manera posible la vida de los más indefensos a las jornadas laborales de los adultos. Esta es una de las bases en las que se apoya la profesión de madre de día, una iniciativa que surgió en nuestro país a comienzos de la década pasada y que se ha ido extendiendo y encontrando apoyos tanto por parte de las familias como de las Instituciones.

Qué es una madre de día

El concepto de madre de día es sencillo: una educadora profesional ofrece su hogar, debidamente equipado y adaptado, para hacerse cargo, en jornadas de no más de ocho horas, de grupos reducidos de niños (no más de 3-4, según las condiciones de cada casa), de entre 0 y 3 años. Para ser madre de día es condición *sine qua nom* poseer una titulación oficial relacionada con la educación infantil, puesto que todavía no existe una titulación oficial concreta asociada a esta profesión.

Sin embargo, no sólo se tienen en cuenta los conocimientos teóricos o pedagógicos, sino también aquellos que tienen que ver con el apropiado entorno para los pequeños, para su correcto desarrollo emocional, afectivo y educativo. Las madres de día crean un segundo hogar para los niños en un período de su vida muy importante en el que suceden cambios y aprendizajes determinantes para su desarrollo inicial. Y es que, es durante estos tres primeros años en los que el pequeño comienza a andar, a hablar, a reconocer sentimientos, gestos, palabras y, en definitiva, a relacionarse con todo lo que le rodea. Y para ello, es de vital importancia encontrarse en un ambiente de confianza en el que pueda sentirse relajado y avanzar a su propio ritmo cuando esté preparado para cada cambio.

Asociación Madre de Día

Durante 2004, comenzaron en Madrid los primeros pasos de la que, dos años más tarde, se convertiría en la Asociación de Madre de día. Una iniciativa apoyada por un grupo de entusiastas concienciados con la importancia que tiene en el desarrollo de los niños los primeros años de vida.

En el año 2006, es reconocida por el registro de asociaciones del Ministerio de Justicia, presentándose, según define su propia página (www.madresdedia.org) *"con el impulso de fomentar el conocimiento del niño pequeño a través de la antroposofía y de defender el derecho del menor de tres años a permanecer en un ambiente de hogar"*.

No sólo este aspecto mueve a los componentes de la asociación, sino también el de facilitar a los padres de la sociedad actual una alternativa real para el cuidado y el correcto desarrollo de sus hijos. En el año 2010, según los datos aportados por la presidenta de la Asociación, Inés Gámez, en un artículo realizado para el portal noticiaspositivas.net, ya eran 16 las madres de día existentes en la Comunidad de Madrid. A su vez, hacía mención a la Comunidad Navarra, que fue la primera en regular esta actividad a través de una orden foral y que cuenta con numerosas "casa amigas" para los pequeños.

Por otra parte, son varias las comunidades que están avanzando en este aspecto. Entre ellas se encuentran Cataluña, Andalucía y Aragón. La Consejería de Familia de la Comunidad de Madrid también mostró su interés y la presidenta de la Asociación apuntaba la posibilidad, en ese mismo artículo, de que surja una regulación lo más pronto posible, así como una formación específica para el desarrollo de esta actividad.

Principios pedagógicos

La Asociación Madre de día basa su actividad en los principios estipulados por el filósofo austriaco Rudolf Steiner en referencia al desarrollo del ser humano durante los tres primeros años de vida:

- El ambiente de un hogar adecuado es el que propicia el desarrollo de un niño en condiciones óptimas durante sus primeros años de vida.
- Las base de cómo se desenvolverá el pequeño los años posteriores se marcarán en estos inicios, por lo que la figura materna y el entorno familiar serán sus referencias más importantes durante este período.
- En el niño, lo físico, lo espiritual y lo anímico forman una unidad, un todo global. De ahí, la importancia de las influencias que reciba, tanto afectivas como anímicas.
- El desarrollo corporal del pequeño también está marcado por la calidad de aquello que le rodea durante estos años: alimentación, cuidados, contacto con la naturaleza, experimentación, ritmos, etc.
- El pequeño es como un gran órgano sensorial que, a modo de esponja, se empapa de todo aquello que lo rodea. Esta corriente estima que al niño no se le educa directamente, sino a través de los estímulos que percibe en el ambiente y el clima positivo que se genera.
- Los aspectos motrices, aquellos que tienen que ver con el movimiento del niño, se desarrollan principalmente mediante el juego en esta etapa. Así, se considera

muy importante que el pequeño tenga libertad para expresarse y actuar. Todo lo que capta lo exterioriza en juegos y estas actividades también repercutirán en el posterior desarrollo de otras habilidades superiores.

La Asociación Madre de Día es el pilar de una alternativa para la educación y el cuidado de los más pequeños que crece poco a poco, pero con paso firme, en nuestro país y que ya dispone de diversos centros y colectivos que trabajan bajo las premisas de la corriente antroposófica diseñada por el Dr. Steiner. El fin que persigue esta profesión es el de aportar una alternativa más a los padres, pero, y por encima de todo, el de arropar, cuidar y ayudar al pequeño en su camino de inicio en los primeros años de su vida.